

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17569** VALLADOLID

Doña M.<sup>a</sup> Begoña Ozamiz Bageneta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valladolid,

Por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 158/2013-C y NIG número 47186 47 1 2013 0000176, se ha dictado, en fecha 12 de abril de 2013, auto de declaración de concurso del deudor "Pindado y Asociados S.L.", con CIF B47265236, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Santovenia de Pisuerga (Valladolid), polígono "El Carrascal", parcela 56 C.

2.º Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición de la concursada que quedan sometidas a la autorización de la administración concursal.

3.º Se ha nombrado, como administración concursal, a Santiago Ignacio Vegas Nieto, con domicilio postal en 47001 Valladolid, calle María de Molina, 9, 5.º D, y dirección electrónica [s\\_vegasnieto@vegasnietoabogados.com](mailto:s_vegasnieto@vegasnietoabogados.com) señalados para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos..

4.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este edicto en el "Boletín Oficial del Estado", y se dirigirá a la administración concursal, pudiendo presentarse en su domicilio, remitirse al mismo o efectuarse por medios electrónicos.

En ningún caso tendrán validez las comunicaciones de créditos dirigidas a este Juzgado.

5.º Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Valladolid, 17 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130022826-1